



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRÍQUEZ

Creado mediante acuerdo ministerial #0500 del 2 de Julio 2003

AVISO DE REMATE

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Camilo Ponce Enríquez comunica al público en general, que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 87 del Reglamento General Sustitutivo Para La Administración, Utilización, Manejo Y Control De Los Bienes e Inventarios del Sector Público procede a **REMATAR UN VEHICULO** mediante **CONCURSO DE OFERTAS EN SOBRE CERRADO**, con las siguientes características:

DESCRIPCION	VEHICULO
CLASE	VEHICULO ESPECIAL (camioneta doble cabina)
MARCA	CHEVROLET
MODELO	LUV D-MAX C/D DIESEL 4*4 T/M
MOTOR	474156
CHASIS	8LBETF1EX70007316
COLOR	ROJO
AÑO FABRICACION	2007
COMBUSTIBLE	DIESEL
PLACA	OCT0460
ESTADO	REGULAR
AVALUO	\$ 5500,00 dolares americanos

CONDICIONES DEL REMATE:

- 1) Los interesados deberán presentar sus ofertas desde el día lunes 08 de Mayo hasta las 13h00 pm del día Lunes 15 de Mayo del 2023, en el horario de atención de 08h00 a 17h00 pm en la oficina de Secretaria, ubicado en el primer piso alto del Cuerpo de Bomberos; dirección Barrio Buenos Aires vía panamericana.



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRÍQUEZ

Creado mediante acuerdo ministerial #0500 del 2 de Julio 2003

- 2) Los sobres se recibirán completamente cerrados y con las debidas seguridades del caso, que impidan conocer su contenido hasta la apertura de oficial.
- 3) En el sobre que contenga la oferta se detallara nombres y apellidos completos, cedula de ciudadanía, ciudad, provincia, domicilio, correo electrónico y teléfono de contacto del oferante.
- 4) Los sobres contendrán la oferta y mínimo el 10% del valor ofertado en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del Cuerpo de Bomberos del Cantón Camilo Ponce Enríquez.
- 5) La apertura de los sobre se realizará el día Lunes 15 de Mayo a las catorce horas en la oficina de Jefatura del CBCCEPE, con la presencia de los miembros de la Junta Cantonal y de los Oferentes o sus delegados.
- 6) Los bienes podrán ser inspeccionados y revisados por los interesados en el patio del Cuerpo de Bomberos ubicado en el Barrio Buenos Aires vía panamericana, los días 08, 09, y 10 de Mayo del 2023 en un horario de 08h00 am a 17h00 pm.
- 7) No podrán intervenir como oferentes en el proceso de Remate descrito en el Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público, el Jefe, funcionarios y trabajadores del Cuerpo de Bomberos del Cantón Camilo Ponce Enríquez; ni sus cónyuges o convivientes en unión libre y las personas naturales que tengan parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con los mismos. Estas prohibiciones se aplican también a los peritos contratados, y quienes hubieren efectuado el avalúo de los bienes y a los parientes de éstos dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.
- 8) La oferta económica inicial, tendrán un valor mínimo del cien por ciento del valor del avalúo, para adquirir el bien.

SGTO (B) TLGO. STALIN MACIAS BALON
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE REMATE